

ACORDADA N° 45
AÑO 1985

EXP. N° 281/85 -SUPERINTENDENCIA JUDICIAL-

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor José Severo Caballero y los señores Jueces Doctores Don Augusto César Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

Consideraron:

Que resulta conveniente extender el plazo de inscripción establecido en la Acordada N° 25 del 30 de mayo del corriente año que dispuso integrar las listas de profesionales que deberán actuar como peritos ante este Tribunal. Por ello prorrógase el plazo señalado en el punto 4° hasta el último día hábil del mes de agosto.

En consecuencia fíjase la fecha del 13 de septiembre a partir de la cual se exhibirá la lista provisoria referida en el pto. 5° de la Acordada (N° 25/85).

Asimismo, inclúyese en la nómina contenida en la mencionada Acordada, a los licenciados en economía.

Dése la publicidad pertinente, por intermedio de la Oficina de Prensa. Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí que doy fe.

JOSE SEVERO CABALLERO

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAYT

JORGE ANTONIO BACQUE

EDUARDO GRAVOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION